

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA DE TRICIMOTOS TRICIBUCAY S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de General Antonio Elizalde (Bucay) a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en García Moreno Solar 1-0, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la CIA DE TRICIMOTOS TRICIBUCAY S.A.; con la asistencia de los señores: **CARDENAS FERNANDEZ MANUEL MESIAS**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARPIO CABRERA LUIS FAVIAN**, por sus propios derechos propietario de (86) ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **DELGADO MONCAYO JOSE LUIS**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GAVILANEZ LEMA CARLOS**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GUAMAN FLORES SEGUNDO MESIAS**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GUAMAN JACHERO JORGE RAMON**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GUASHPA ESPINOZA GEOVANY ELIECER**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GUIZADO LOPEZ JOSE GABRIEL**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **LEON TAMAY LEONARDO ISRAEL**, por sus propios derechos propietario de (42) cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **PACA TIPAN RAUL**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **PEREZ CARPIO INES ROSARIO**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **PEREZ CARPIO INES ROSARIO**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **RAMOS PAREDES FERNANDO ISAAC**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **REA CIGUENCIA ROSA ELIZABETH**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **SANMARTIN CAZCO FLOR NOEMI**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **TORRES ANGEL PEPE**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **VERDUGO URGILES PEDRO WILLAR**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **YUQUILEMA CARDENAS ANDREA DEL CARMEN**, por sus propios derechos propietario de (42) cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes al señor **LEON TAMAY LEONARDO ISRAEL** para que actúe como presidente de la Junta y al señor **CARPIO CABRERA LUIS FAVIAN**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015**. La Junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2014 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte del Secretario a dar lectura de los informes presentados por el Presidente y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2015 presentado por el Presidente y Comisario. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2015.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **LEON TAMAY LEONARDO ISRAEL** - Presidente de la Junta y de la Compañía f) **CARDENAS FERNANDEZ MANUEL MESIAS** - Accionista.; f) **DELGADO MONCAYO JOSE LUIS** - Accionista; f) **GAVILANEZ LEMA CARLOS** - Accionista; f) **GUAMAN FLORES SEGUNDO MESIAS** - Accionista; f) **GUAMAN JACHERO JORGE RAMON** - Accionista; f) **GUASHPA ESPINOZA GEOVANY ELIECER** - Accionista; f) **GUIZADO LOPEZ JOSE GABRIEL** - Accionista; f) **PACA TIPAN RAUL** - Accionista; f) **PEREZ CARPIO INES ROSARIO** - Accionista; f) **RAMOS GUADALUPE SEGUNDO MIGUEL** - Accionista; f) **RAMOS PAREDES FERNANDO ISAAC** - Accionista; f) **REA CIGUENCIA ROSA ELIZABETH** - Accionista; f) **SANMARTIN CAZCO FLOR NOEMI** - f) **TORRES ANGEL PEPE** - Accionista; f) **VERDUGO URGILES PEDRO WILLAR** - Accionista; f) **YUQUILEMA CARDENAS ANDREA DEL CARMEN** - Accionista; f) **CARPIO CABRERA LUIS FAVIAN** - Secretario de Junta -Accionista-Gerente General.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016.


CARPIO CABRERA LUIS FAVIAN
Secretario de la junta-Gerente General